Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 685-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 19 de noviembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA SEGUNDA REUNION – DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 19 de noviembre de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 60 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 60

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés Cultural el libro "Los afro-porteños: la invisibilización de lo imaginario (1880-1910)" escrito por el historiador y vecino de Villa Adelina, Diego Gastón Douer por su aporte y compromiso a la comunidad.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro